



Bogotá 20 de abril del 2021

DIRIGIDO A: JEFES, LÍDERES DE PROCESOS, DECANOS, COORDINADORES, DOCENTES, TRABAJADORES EN GENERAL.

ASUNTO: SUSPENSIÓN DE PERMISOS DE INGRESO TEMPORALES A LAS SEDES

DE: SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-SGSST

Respetados,

Continuando con el cumplimiento de lineamientos y requisitos emitidos por los protocolos internos, así los emitidos por el gobierno nacional y la Alcaldía de Bogotá y teniendo en cuenta el crecimiento de casos de SARS-CoV-2 Covid-19, que llevo a estos a tomar drásticas medidas para frenar el avance del virus, entre otras lo definido en el Decreto 148 de 2021 "Por medio del cual se adoptan medidas adicionales para mitigar el riesgo de contagio por SARS-CoV-2 COVID-19 en los habitantes de la ciudad de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones **“el SG SST se permite previa consulta efectuada a la alta dirección de la Universidad a través de los vicerrectores, se permite informar a todos los servidores públicos Docentes y Administrativos, contratistas, estudiantes y demás comunidad académica, que los permisos para ingreso temporales que se venían autorizando por el subsistema quedan SUSPENDIDOS hasta que finalice los tiempos establecidos en el mencionado Decreto o hasta nuevos lineamientos o directrices que sean emanadas por la Alcaldía, el gobierno Nacional o la Dirección de la Universidad.**

Así mismo se informa que durante este periodo que únicamente se autorizaran permisos para labores indispensables como las de colectividad de la Universidad, así como las demás labores urgentes e improrrogables de la universidad, debidamente sustentadas, como se ha estipulado en la normatividad en el marco de la pandemia y para labores urgentes que . Para su ingreso se continuará gestionando los permisos de ingreso.

Agradecemos su atención prestada, como el compromiso con su salud, cumpliendo con el presente lineamiento en pro del bienestar en general de toda la comunidad.

Cordial saludo,

GUILLERMO EDUARDO ALFONSO GUTIÉRREZ

Coordinador Subsistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo

Revisó y aprobó
Elaboró y proyectó

Coordinador del SG-SST **Guillermo Eduardo Alfonso Gutiérrez**
CPS **Martha J Murillo N**